

Documentos

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, CLODOMIRO ALMEYDA, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

15 de abril de 1971.

SEÑOR PRESIDENTE:

La delegación de Chile desea felicitarle por su elección. Ella es un reconocimiento a su persona y a su alta investidura, así como un homenaje a Costa Rica y a sus instituciones democráticas, que hoy nos ofrecen nuevamente su generosa hospitalidad. Para la representación chilena, es particularmente grata nuestra presencia en este país hermano, con cuyo pueblo nos une desde hace muchos años vinculaciones afectivas y culturales que deseamos acrecentar y hacer cada día más positivas.

La delegación de Chile, llega a participar en ésta Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, inspirada por un espíritu constructivo de contribuir al esclarecimiento de las grandes situaciones que afectan a nuestros pueblos. Considera por ello, oportuno que se planteen con franqueza en este foro interamericano, diversos puntos de vista que queremos, como lo quieren todas las naciones americanas, desempeñe algún papel significativo en el transcurso de las relaciones intrahemisféricas. Chile interviene en este debate, en un momento en que nuestro país acaba de experimentar un vuelco político trascendente, cuyas características es necesario destacar, para poder comprender el sentido y el alcance de nuestra participación en este torneo y en esta institución.

A fines del año pasado, de acuerdo a su constitución y a sus leyes, conforme a nuestra secular y robusta tradición institucional, el pueblo de Chile se dio un Gobierno Popular, democrático y revolucionario, para iniciar en nuestro país la construcción del socialismo. El cambio político que implica aquella decisión, no fue el producto accidental de contingencias pasajeras. Representa el producto orgánico de decenas de años de lucha, en las que las fuerzas populares chilenas se mezclaron en el combate, forjaron su unidad, se dieron un programa que traduce con fidelidad, las genuinas exigencias de nuestro pueblo y de nuestra comunidad nacional.

Los recientes comicios electorales, reafirmaron y fortalecieron, a través del voto favorable y mayoritario del pueblo, el mandato que recibió en septiembre pasado el Presidente Allende, para hacer realidad el programa de la Unidad Popular.

Nuestro país inicia así, conforme a su peculiar condición nacional y a su tradicional vocación democrática, una difícil y promisoría experiencia social,

destinada a vencer el subdesarrollo, romper su dependencia, remover los obstáculos que dificultan el despegue de sus fuerzas productivas y lograr finalmente, merced al trabajo esforzado de sus hijos, formas superiores y más justas de convivencia colectiva. Superando posturas reformistas y desarrollistas que demostraron su incapacidad para sacar a Chile del atraso, y dinamizar su desarrollo, el actual Gobierno se ha comprometido ya, de lleno, a la realización de las tareas señaladas en su programa. En primer lugar, estamos empeñados en la reordenación de nuestra estructura económica, con miras a la conformación de tres grandes áreas de propiedad: estatal, mixta y privada, de modo que la primera sea dominante y el Estado llegue a ser el núcleo efectivo, de la dirección de la economía y de su planificación para el desarrollo.

El área de propiedad estatal, se está integrando con las anteriores empresas estatales y las que se creen, así como con los monopolios nacionales y extranjeros que estamos expropiando, especialmente en el sector de las riquezas básicas, de los bancos y de las finanzas, la distribución y el comercio exterior.

El área mixta, se está constituyendo con empresas en que se combinan los capitales privados chilenos y foráneos, con capitales estatales, con el propósito de permitir la combinación de recursos sociales con las iniciativas empresariales, que se quiere promover en interés del país.

El área privada, está constituida por la mayor parte de las empresas existentes, que el Gobierno Popular desea utilizar plenamente en su capacidad productiva y de empleo en provecho nacional.

En estas direcciones, ya se ha avanzado bastante en estos cinco meses de gobierno, y el Congreso, con mayoría opositora, ha aprobado en estos días, la iniciativa gubernativa que permitirá nacionalizar la Gran Minería del Cobre, la llamada Viga Maestra de la economía chilena. En esta actitud, el Gobierno chileno, se apoya en el principio de Derecho Internacional, reconocido por las Naciones Unidas, que reconoce la soberanía de los estados para disponer libremente y recuperar sus recursos naturales.

En segundo lugar, el Gobierno está acelerando, profundizando y extendiendo la Reforma Agraria, ya iniciada durante la administración anterior no sólo, con finalidades económicas, sino que también, para promover la plena incorporación del campesino a la vida nacional en todos sus aspectos.

En tercer lugar, el Gobierno está desarrollando una serie de reformas en las estructuras políticas, administrativas y sociales, destinadas a remozar la institucionalidad chilena y a ir progresivamente, profundizando nuestra vida democrática, mediante la apertura de nuevos y múltiples canales de participación popular.

Por último, el Gobierno Popular se propone, junto con difundir la cultura en el seno de las masas, luchar en contra de sus deformaciones alienantes que mantienen y acentúan nuestra dependencia cultural.

Todo este proceso de transformaciones en la estructura económico-social del país, lo estamos realizando dentro del escrupuloso respeto a nuestra le-

galidad democrática, a los Derechos Humanos, a la independencia del Poder Judicial y en condiciones de una normalidad institucional que tiene su más fuerte baluarte, por una parte, en las organizaciones políticas y sindicales populares, y, por la otra, en las Fuerzas Armadas, que han hecho honor ahora, como siempre, a su juramento republicano de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes.

La cabal realización de esta política, exige e impone en el concepto internacional, la plena vigencia de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos y el irrestricto respeto a los tratados y acuerdos internacionales libremente convenidos con resguardo de la soberanía nacional.

El Gobierno de Chile seguirá haciendo suyas estas orientaciones cardinales de su política externa, que hacen posible la coexistencia pacífica de los estados, sin consideración a la naturaleza de su régimen económico social, como asimismo se empeñará como lo ha hecho hasta ahora, en fortalecer la seguridad internacional, para la cual no será remiso a participar constructivamente en los organismos mundiales y regionales de diversa índole, y en las iniciativas que propendan a la consolidación de la paz mundial y al desarrollo económico, social y político, que todos los pueblos del mundo, en especial de aquéllos que se encuentran en las más difíciles condiciones para superar el atraso y la dependencia.

Dentro de este espíritu, debe interpretarse el empeño puesto por el Gobierno de la Unidad Popular, para obtener la aprobación constitucional del protocolo de reformas a la carta de la OEA. El proceso interno correspondiente, ha quedado recientemente terminado, y el instrumento respectivo de ratificación será depositado en estos días ante la Secretaría General de este organismo. Manifestamos así en la práctica, nuestra voluntad de participación activa y crítica, en la Organización de los Estados Americanos.

Consecuente con estos mismos propósitos, queremos mantener relaciones normales con todos los estados del mundo. Hemos así, establecido relaciones diplomáticas con la República Popular China y con la República Democrática Alemana, y nos proponemos hacerlo, dentro de nuestras posibilidades, con las naciones del Asia y del Africa, con las que todavía no las tenemos.

El Gobierno de Chile se opuso en su oportunidad en los organismos del sistema interamericano, a las medidas que excluyeron a Cuba de la comunidad americana y que la sancionaron con la ruptura de relaciones diplomáticas y de interrupción del comercio por Estados Unidos. Esta oposición se fundaba en la juridicidad de las medidas propuestas.

La nueva administración del Presidente Allende, adoptando las mismas razones que determinaron la oposición chilena a la adopción de dichas medidas, no se consideró ni moral, ni jurídicamente obligadas a acatar las sanciones a su juicio arbitrarias, impuestas a Cuba y respondiendo a una sentida y vigorosa aspiración nacional, procedió a restablecer plenas relaciones con esa hermana nación, con la que deseamos mantener las más amistosas relaciones.

En consecuencia, Chile apoyará cualquiera iniciativa que tienda a dejar sin efecto las sanciones impuestas, poniendo término a una situación que se

torna cada vez más insostenible y artificial. Es conveniente recordar, a propósito de este asunto, que el Gobierno de México nunca aceptó la juridicidad de las sanciones a Cuba, sin recibir objeción alguna de la Organización ni de sus miembros. Del mismo modo, nada impidió que Jamaica se incorporara a la OEA, no obstante que a la fecha de su ingreso, mantenía relaciones consulares y económicas con Cuba. Se explica, por lo demás, el repudio del pueblo chileno a la política de la OEA, que excluyó de su seno y la condenó; si se tiene presente, la conducta tan diferente de la Organización, que en ciertos casos toleró y en otras llegó incluso a pretender legitimar, claras violaciones a la soberanía de los pueblos y a arraigados principios como los de autodeterminación y no intervención.

No necesito mencionar estos desgraciados acontecimientos, porque su recuerdo está vivo en la conciencia de los latinoamericanos.

El Gobierno de Chile se ha preocupado especialmente, por fortalecer los vínculos que nos ligan con las hermanas repúblicas de América Latina. No hemos escatimado ni escatimaremos esfuerzo alguno, por remover los obstáculos que puedan estorbar este propósito secular y sustantivo de la política internacional chilena, de estirpe e inspiración bolivariana reactualizada en las nuevas posiciones prevalecientes ahora. Queremos sinceramente —yo diría apasionadamente— resolver toda cuestión que nos separe en temas discrepantes. Llegar lo antes posible, a arreglar nuestro único y último litigio limítrofe pendiente con la república de Argentina, dentro del marco jurídico en que ambas naciones han resuelto siempre sus problemas, sin comprometer jamás la paz y la amistad que valoramos profundamente y que estaría en el origen y la sustancia de nuestras respectivas nacionalidades.

Queremos restablecer relaciones diplomáticas con Bolivia, convencidos de que la actual situación de nuestros países no tiene justificación ante nuestros pueblos y ante la historia.

Dentro de esta orientación latinoamericanista, Chile ha mantenido sus compromisos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y ha continuado impulsando el desarrollo del Acuerdo de Cartagena, que promueve la progresiva complementación e integración de las naciones andinas, en provecho del desenvolvimiento económico de nuestros países y de las necesidades de nuestros pueblos. Por eso concurrimos a la oportuna y reciente invitación del Canciller peruano, cuya labor en pro de la amistad chileno-peruana —es de justicia citar— con el fin de que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Pacto Andino nos reuniéramos en Lima para evaluar los auspiciosos resultados a que estamos arribando en nuestra empresa común.

Suscribimos en el Cuzco, la histórica decisión que nos obliga a bolivianos, colombianos, ecuatorianos, peruanos y chilenos —y esperamos en el futuro, también a los venezolanos— a seguir caminando unidos en una dirección que nos augura un común futuro de paz y prosperidad.

Las honrosas invitaciones que ha recibido el presidente Allende de

Colombia y Ecuador, para visitar esos países, están destinadas a remachar esta solidaridad subregional andina, que está encaminada a ir articulando paulatinamente, con los esfuerzos de todos los latinoamericanos, por conquistarse un destino común de grandeza en el confuso mundo contemporáneo.

Nos es grato dejar constancia de las amistosas relaciones, que mantiene nuestro país con Estados Unidos. Estamos conscientes de que hay cuestiones entre nuestros dos países, en que disentimos o podemos disentir, pero ello no es óbice —a nuestro juicio— para que sobre la base del respeto al principio de no intervención y al derecho de Chile para determinar libremente su destino, no podamos desarrollar y cultivar una amistad tradicional.

El presidente Nixon dijo que Estados Unidos mantendrá con Chile las relaciones que éste desee mantener con ellos. El Presidente Allende le ha respondido, que las deseamos buenas y cada vez mejores, traduciendo una genuina aspiración nacional.

El común interés latinoamericano, por superar el subdesarrollo y la dependencia los ubica en el mundo, junto a los otros pueblos que en el Asia y en el Africa enfrentan un desafío común. Sin desconocer la particular condición de América Latina, es evidente que la corriente de la historia, tiende a ir vertebrando los esfuerzos de los países en desarrollo, en procura de su objetivo solidario.

Es decisión del Gobierno de Chile, incorporarse activamente al grupo de naciones llamadas no alineadas, que ya en Lusaka contaron con la presencia chilena, pero que en adelante queremos acentuar y formalizar. Similares propósitos, persigue el Gobierno de Chile al incrementar y consolidar las relaciones existentes con los países socialistas. Estamos conscientes del papel fundamental de dichos estados, en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional y en el desarrollo de los países atrasados y dependientes.

Trataremos que las aspiraciones de estos países atrasados y dependientes, dentro del marco de las Naciones Unidas, lleguen a tener la máxima resonancia e influencia. Sólo así, la organización mundial podrá contribuir exitosamente, a cerrar la brecha cada vez mayor, que separa irracionalmente al mundo capitalista desarrollado de los pueblos de Asia, Africa y América Latina.

Pensamos que una de las grandes deficiencias de las Naciones Unidas y que dificulta la eficacia de su acción, a escala mundial estriba en que sus estados miembros, no han llegado todavía, a ponerse de acuerdo para alcanzar su necesaria universalidad.

Es un grave error histórico, que se sigan desconociendo los derechos legítimos de la República Popular China y que las potencias coloniales que aún subsisten, se obstinen en negar la independencia a pueblos que ya deberían haberse emancipado políticamente, contribuyendo a la par con el progreso de la humanidad. Y luego, no es ya un error sino un escarnio, que se siga practicando la discriminación racial, que subsista la aberración del llamado "apartheid".

Chile, expresa su plena solidaridad con todos los pueblos oprimidos por el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo y el racismo en cualquiera de sus formas. Seguramente, a través de dolorosas alternativas en todo el orbe, triunfarán finalmente las revoluciones de liberación nacional.

Esperamos que la universalidad de las Naciones Unidas, la unidad de la lucha de los pueblos en vías de desarrollo y el apoyo de los países que están en condiciones de suministrar recursos y medios para favorecer el desenvolvimiento, crearán en los próximos años, las condiciones suficientes para una gran tarea conjunta. Esa tarea, debe ser encaminada a unificar las estructuras sociales y los dispositivos políticos que impiden a la gran mayoría de los habitantes del planeta, utilizar el imponente acervo científico, tecnológico y productivo.

Pedimos y queremos a la Organización de los Estados Americanos, enmarcada firmemente en el sistema de Naciones Unidas, como un organismo regional complementario, que sustente el diálogo entre Estados Unidos y América Latina. Creemos que el futuro de esta entidad, depende de su capacidad para superar las cuestiones fundamentales en que ha descansado, no supuestos más o menos tácitos que encubren y falsean la realidad.

En primer lugar la ilusión que consiste en suponer que aquí nos reunimos 23 estados iguales.

En segundo lugar, la ilusión que supone que existe una gran homogeneidad entre estos estados, en base a presuntos intereses, objetivos e ideales comunes.

La enorme diferencia de poder entre Estados Unidos y cada uno de nuestros países latinoamericanos considerados aisladamente, hace imposible que sobre el artificio de suponerlos iguales, pueda cimentarse un trabajo eficiente, veraz y constructivo.

Es tan evidente la oposición de intereses entre el norte y el sur, que se plantean en diversos aspectos de la vida económica y del acontecer político, que es imposible, que ocultando la imponente realidad pueda edificarse nada sólido y duradero.

Hay consenso en que la Organización de los Estados Americanos está en crisis. Nosotros creemos que esa crisis reside precisamente en la persistencia de estos dos equívocos: que hay igualdad económica y política. La igualdad jurídica, es la consagración legal de la injusticia. No puede haber solidaridad real entre la potencia con mayor poder económico y político en la historia de la humanidad, que busca naturalmente, como objetivo básico, su seguridad y la del sistema social que le ha permitido llegar a esa situación y la del conjunto de países latinoamericanos que en una u otra forma buscan alterar en su favor, el equilibrio implícito en la estructura de poder, para poder llegar a acceder al pleno goce de los beneficios que el desarrollo social ha colocado.

En la medida que subsistan esas fricciones como fundamentos básicos de la Organización de los Estados Americanos, ésta jugará objetivamente, un papel favorable a la mantención de las relaciones de dependencia entre

el norte superdesarrollado y el sur subdesarrollado. Por eso, nuestros pueblos han criticado a la OEA y la han llegado a denominar Ministerio de Colonias de Estados Unidos, y no creen ni confían en ella.

Felizmente los cambios producidos en la situación mundial, desde los momentos más agudos de la llamada "Guerra Fría" y en el que la OEA jugó, a espaldas de nuestros pueblos un papel fundamental en el dispositivo de dominio e influencia de Estados Unidos sobre América Latina, hasta hoy, en el que el peso relativo de las fuerzas sociales que luchan por la paz y la justicia internacionales, ha aumentado considerablemente, fuera y dentro del continente, felizmente —decimos— esos cambios, abren condiciones promisorias para replantear el problema de las relaciones interamericanas, en términos de mayor realismo y autenticidad.

Es compatible, desde luego, con estos sanos propósitos, la subsistencia de la anómala situación que afecta a la Junta Interamericana de Defensa, que habiendo sido expresamente rechazada su institucionalidad en la Carta Reformada de OEA, por la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, continúa existiendo sostenida presupuestariamente por la Organización y continúen existiendo sus actividades de tono aparente con lo que atentan contra las bases democráticas y el principio de la no intervención, incorporado a la propia Carta de la OEA.

La interesante iniciativa uruguaya de que se estudien las carencias demostradas por la praxis de la Organización, durante el último lustro, incide directamente en estas reflexiones. No podremos abocarnos seriamente al análisis de este tema, si no vamos a las raíces mismas que han determinado, la virtual inoperancia de la OEA en los asuntos más fundamentales para América Latina, y que han deteriorado su imagen ante los pueblos del continente.

No procedente a esta forma, al margen de la OEA, se desarrollarán iniciativas de instituciones que como las implícitas en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) en los propósitos que dieron nacimiento al Comité Especial de Consulta y Negociación (CECON), la propia ALALC y particularmente en el Pacto Andino, responden mucho más que en la matriz principista y orgánica de la OEA, a las reales exigencias del desarrollo latinoamericano y a los problemas que plantean su confrontación con la política y los intereses de Estados Unidos.

El Consenso de Viña del Mar, las conclusiones allí contenidas que todos los gobiernos latinoamericanos entregaron por mano de mi ilustrado predecesor en la Cancillería chilena, Gabriel Valdés, al Presidente Nixon, revisten a juicio de nuestro Gobierno, una importancia fundamental. En él se identifica por vez primera, a nivel gubernamental, intereses comunes de toda América Latina y se precisa la oposición de política e intereses entre nuestros pueblos en vías de desarrollo y los de Estados Unidos.

Estimamos que la dirección en que se orientan las actividades de CECLA, y los esfuerzos que la inspiran, como asimismo, el diálogo que ya se ha iniciado entre América Latina y Estados Unidos en el marco de CECON,

representan una tendencia auspiciosa en el plano de las relaciones interamericanas, que esta organización regional deben recoger, asimilar y promover, si no quiere pasar a la historia como un dispositivo anacrónico; destinado a sostener una estructura de dependencia entre el norte y el sur, que nuestros pueblos en conciencia, están denunciando y esforzándose por romper. Esta es pues —de querer hacer de esta organización—, una estructura semejante a las Naciones Unidas en un ámbito territorial más pequeño, suplicando innecesariamente a organismos e instituciones. Aprestémonos para ir conformando a través de la OEA, una entidad que sepa formalizar eficazmente el diálogo político y económico entre Estados Unidos y América Latina, con plena conciencia de lo que nos une y de lo que nos separa, dentro del contexto general de unas Naciones Unidas verdaderamente universales, capaces de atender las demandas de los pueblos, por la emancipación social, la paz, la justicia y la prosperidad.

El Gobierno de Chile está agradecido y comprometido con la decisión de la Junta de Comercio y de Desarrollo, de designar a nuestra capital como sede de la Tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

No escatimaremos esfuerzos para que la Conferencia sea un éxito. Consideramos que la UNCTAD es el organismo internacional más importante dentro del sistema de Naciones Unidas, para debatir en conjunto los problemas de desarrollo. Es un foro en el cual existen mecanismos apropiados para adoptar decisiones que conduzcan a erradicar el subdesarrollo de los pueblos de América Latina, Africa y Asia.

El hecho de que la Conferencia tenga lugar en Chile, y que la reunión previa del llamado "Grupo de los 77" se efectúe en la capital peruana, permitirá un análisis de la realidad latinoamericana y dará soluciones que lleven a una reestructuración de la economía y del comercio mundial, tendientes a una nueva y justa división internacional del trabajo, favorable a nuestros pueblos.

Si el GATT ha fracasado en sus tímidos intentos para dar solución a los problemas comerciales de nuestros países, y otro tanto ocurre en los demás mecanismos económicos mundiales en que priman los intereses de unas pocas naciones, debemos reforzar el único organismo internacional del que los países subdesarrollados pueden participar en condiciones de igualdad.

En la UNCTAD y en otros foros apropiados, articulando una acción conjunta con los países africanos y asiáticos, y en diálogo permanente con los países industrializados, deberíamos obtener un cambio en el injusto trato comercial que se da a las materias primas y lograr un acceso fluido de nuestros productos industriales a los amplios mercados de Europa occidental, a Estados Unidos y Canadá, sin medidas proteccionistas que anulan compromisos, previamente acordados. Debemos encontrar canales de transferencia tecnológica, sin trabas jurídicas ni materiales, y obtener de la comunidad internacional una contribución a nuestra propia investigación científica.

Finalmente será necesario recordar los acuerdos logrados en UNCTAD en

las esferas del transporte marítimo, particularmente en lo que se refiere al fomento y protección de nuestras marinas mercantes.

Las tareas y negociaciones internacionales en el campo del comercio y del desarrollo se proyectan indudablemente, hacia nuestro hemisferio.

La OEA ha realizado ciertos esfuerzos para solucionar estos problemas, pero hasta ahora, el éxito no la ha acompañado. El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) se ha convertido en un foro académico de los problemas del desarrollo latinoamericano, sin el necesario complemento operativo.

La creación del CECON pareció que llenaría ese vacío respecto de los problemas comerciales, pues Estados Unidos se comprometió a negociaciones destinadas a resolver las dificultades de las exportaciones latinoamericanas. Este diálogo, tampoco ha dado los resultados esperados. Nuestro interlocutor no ha dado respuestas decididas a los problemas que se le han formulado. Esta situación debería ser evaluada y revisada por el CIES en la próxima reunión ministerial de julio de este año, para que le entregue a CECON facultades operativas tangibles donde modifiquen los datos de acuerdo con la experiencia obtenida.

Por estos motivos es que hemos visto con simpatía y apoyado la iniciativa de Brasil para que se incluya en la agenda, el tema relativo a la evaluación institucional en el campo del Comercio Internacional, pues repetimos que lo que ocurra en la esfera internacional, se refleja necesariamente en el hemisferio.

A juicio del Gobierno de Chile los mecanismos interamericanos pueden ser de importancia en esta materia para América Latina, si éstos están dispuestos a poner en práctica las decisiones adoptadas. Por esto nos preocupa el hecho de que después de transcurridos casi seis meses de este año, nada hayamos conocido respecto a la función legislativa en Estados Unidos para poner en ejecución el esquema de preferencias generales no recíprocas y no discriminatorias. Mucho más ha preocupado, y nos preocupa, que claras disposiciones normativas de la Carta de la OEA que han decidido y proscrito las medidas coercitivas de carácter económico, para forzar la voluntad soberana de un estado del continente, puedan ser desconocidas en perjuicio de naciones latinoamericanas que pretenden ejercer soberanía sobre sus recursos naturales, a fin de elevar las condiciones de vida de su pueblo.

El Gobierno de Chile estará siempre dispuesto a rechazar la aplicación de estas presiones, como instrumento de política internacional.

Uno de los aspectos más significativos en que se está expresando la voluntad de los estados latinoamericanos por desarrollar sus economías y vigorizar sus industrias, que dicen relación con la defensa, el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales existentes en los mares adyacentes a sus costas. Para Chile, ya en el año 1952 inició junto a Ecuador y a Perú, una renovadora política. En tal sentido, es particularmente grato, como estas tesis están encontrando apoyo en un vasto número de Estados Latinoamericanos. No obstante, la existencia de regímenes jurídicamente distintos,

pueda consolidarse una posición latinoamericana que nos permita enfrentar unidos los desafíos internacionales en sus tareas codificadoras sobre ciertos aspectos de derecho del mar.

Entre los obstáculos más importantes que encuentran los pueblos latinoamericanos, para poder vencer el subdesarrollo, se hará el dispendio de sus escasos recursos en sostener un nivel armamentista del todo incongruente, con sus propósitos de desenvolver aceleradamente sus economías.

La declaración de los Presidentes de América, suscrita en Punta del Este en 1967, ya expresó la urgencia de abordar esta cuestión. Con anterioridad, el propio Gobierno de Chile, durante la administración del Presidente Alessandri insistió, coincidiendo con la iniciativa de Costa Rica, en la necesidad de preocuparse seriamente de limitar las carreras armamentistas entre los países del continente y en racionalizar la naturaleza y el volumen de los gastos militares.

El actual Gobierno de Chile comparte estas preocupaciones y propósitos, por eso ha recibido favorablemente la sugerencia colombiana tendiente a constituir una comisión especial que prepare para la próxima Asamblea General, un conjunto de proposiciones realistas y viables que encaren la progresiva solución del problema planteado, aun cuando está consciente de que éste no puede ser el único y principal foro para debatir y resolver un problema complejísimo, que tiene alcances que van más allá de los estados latinoamericanos. Con el apoyo, en principio de la iniciativa de Colombia, nuestro Gobierno no hace sino reiterar, la decisión pacifista de Chile, insistentemente manifestada en el seno de las organizaciones internacionales.

Señor Presidente, señores Cancilleres, señores Delegados, la política interna del actual Gobierno chileno, que se propone realizar en nuestro país las transformaciones necesarias para superar los obstáculos domésticos al desarrollo, tiene necesariamente que articularse con una política internacional en escala mundial y americana, que tienda a favorecer las fuerzas, iniciativas, ideas y tendencias que pugnen y trabajen por colocar al servicio del hombre, lo que el hombre ha creado, y que ya es suficiente para erradicar del mundo, el atraso, la ignorancia y la miseria. Sólo proyectando a niveles internacionales nuestras aspiraciones hacia la justicia y la libertad y la democracia, podremos asegurar que el esfuerzo que internamente realicemos, tendrá algún día la correspondencia con el quehacer, en la misma dirección, de los otros pueblos de la tierra.

Respetuosos del principio de la no intervención en procesos internos de otros países y sin reclamar, ni buscar liderazgos de ninguna especie, sin estridencias, discreta y sobriamente, a la manera chilena, procuraremos que de nuestra conducta de cada día vaya destilando y fluyendo nuestra contribución nacional a la paz mundial y el aporte chileno, a la lucha universal de los hombres y de los pueblos que, como nosotros, se afana por hacer imperar la justicia sobre la tierra.